



Martes, 25 de junio de 2024

Asturias exigirá un modelo de financiación con más recursos donde primen los ciudadanos y no los territorios

- **El Principado reitera que el sistema debe pivotar sobre las necesidades de gasto de las comunidades para prestar los servicios en igualdad en todo el país**
- **“La solidaridad no puede estar limitada por la capacidad fiscal de los territorios. Tributan las personas”, asegura el consejero de Hacienda, Guillermo Peláez**

El consejero de Hacienda y Fondos Europeos, Guillermo Peláez, ha precisado hoy en el pleno de la Junta General que el Gobierno de Asturias defenderá un modelo de financiación autonómica que parta de una serie de premisas claras. Primero, que el Estado dote de más recursos al sistema y que este pivote sobre las necesidades reales de gasto de las comunidades autónomas para prestar los servicios en un plano de igualdad en todo el territorio.

Peláez insistió en la idea que se plasma en el acuerdo firmado en 2020 por todos los grupos del parlamento, a excepción de Vox. “Para ello es necesario definir una cartera de servicios fundamentales y cuantificar su coste”, comentó. Y el consejero puso encima de la mesa otra cuestión esencial para Asturias y que debe introducirse en el debate. “Todas las comunidades estamos infrafinanciadas”, dijo.

El consejero dispuso durante su intervención otras demandas que defenderá Asturias cuando se abra el debate, “pendiente desde 2014. Cuando, por cierto, el PP tenía mayoría absoluta en el Congreso”. Peláez aseguró que el principio de suficiencia financiera debe tener más protagonismo en el futuro sistema mientras que, por contra, el Principado no aceptará la aplicación estricta del llamado principio de ordinalidad. “Eso supondría permitir a determinados territorios disponer de una financiación privilegiada. La solidaridad no puede estar limitada por la capacidad fiscal de los territorios. Tributan las personas, no los territorios”, dijo.



El consejero también expuso que las necesidades globales de financiación deben ser recalculadas porque el actual sistema toma 2007 como año base, cuando las comunidades han recibido transferencias a partir de ese año. “Eso pondrá de relieve que el Estado debe aportar más recursos”, afirmó. A la vez, continuó, debería establecerse un nuevo cálculo de la recaudación de los tributos cedidos por estar también desfasado y un cambio a la hora de distribuir el Fondo de Garantía, donde debería tener mayor peso, por ejemplo, la sanidad y más sensibilidad hacia conceptos como la orografía y sobre todo, el envejecimiento.

El titular de Hacienda dispuso en su intervención otras propuestas que tiene Asturias como la de que se amplíe otro de los fondos del sistema, el de compensación interregional y que en su reparto se tengan en cuenta criterios objetivos como la transición industrial.